



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SE.09 No. 0055-2021

Quito, 10 de marzo de 2021

Asunto: Designación de la Comisión encargada de elegir el bróker para las pólizas de seguros de la UCE.

Doctor
Fernando Sempértegui Ontaneda PhD
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
Presente. -

Señor Rector:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de -9- de marzo de 2021, conoció la comunicación de 22 de febrero de 2021, suscrita por el Ing. Rubén León, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, en la que remite su informe en relación al proceso para la designación del Asesor Productor de Seguros para el manejo de las pólizas de seguros patrimoniales y/o bienes de la Universidad Central del Ecuador.

Luego de analizar la documentación presentada por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y de haber recibido a los representantes de los cuatro Asesores Productores de Seguros para el manejo de pólizas de seguros, el Honorable Consejo Universitario, resolvió: **Nombrar una Comisión para que se encargue de la selección del Asesor Productor de Seguros para el manejo de las pólizas de seguros de la Universidad Central del Ecuador. Este proceso de selección debe concluir el viernes 12 de marzo de 2021. Esta Comisión estará integrada por:**

- Dra. Santa de Gloria Coloma, quien la presidirá
- Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador;
- Arq. Juan Carlos Sandoval;
- Dr. Jaime Canseco, Representante Docente; y,
- Sr. Galo Correa, Representante Estudiantil

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y